

Secretaría General. ✓
Pleno 0473/2021.
Punto 6.2
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 5 de
Marzo de 2021.

Lic. Raúl Juárez Ruiz
Oficial Mayor Administrativo
Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Síndico Municipal
Lic. José de Jesús de la Mora Álvarez
Director Jurídico

Presentes

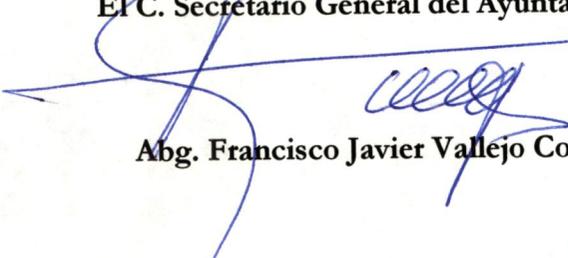
El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 5 cinco de Marzo de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con el escrito presentado por el L.E. Cecilio López Fernández, mediante el cual solicita a este Ayuntamiento se le otorgue licencia por temporalidad indefinida al cargo de Regidor Municipal; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 463/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco,, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, otorgar licencia de temporalidad indefinida en el cargo de Regidor Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco al C. L.E. Cecilio López Fernández con efectos a partir de las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del día viernes 5 de Marzo de 2021.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco, a 08 de Marzo de 2021
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

